



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 05 de junio 2015

Asisten: Decana de la Facultad, Prof. María Eugenia Góngora D.
Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.
Director Académico, Prof. Alejandro Ramírez F.,
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.,
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.,
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz Sch.,
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán Ch.,
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.,
Directores, Profesores, Guillermo Soto, Horst Nitschack, Guido Vallejos,
Luis Bahamondes, Claudia Zapata, Rodrigo González, Pilar Errázuriz

Consejeros, profesores Lucía Stecher, Natalia Cisterna, David Wallace

Asisten en calidad de invitados:

Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos,
Director Programa de Educación Continua, Sr. Iván Páez
Director Estudiantil, Sr. Bernardo González
Representante estudiantes de Postgrado, Sr. Pablo Contreras Kallens

El Director del Instituto de Estudios Internacionales, profesor Walter Sánchez y el profesor Gilberto Aranda.

Asiste en representación del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, el profesor Roberto Quiroz; del Departamento de Estudios Pedagógicos, el profesor Lino Cubillos

Presentaron excusas los profesores: Marcela Zedán, Directora del Centro de Estudios Árabes; Ernesto Águila, Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, y el Consejero, Rodrigo Karmy.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.

Tabla:

1. Acta de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2015
2. Cuentas
3. Aprobación de la carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. Título Profesional de Internacionalista.
4. Situación académica de la Facultad y de la Universidad
5. Representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario.
6. Varios



1 Acta de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2015

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad

2. Cuentas

Nombramientos Académicos:

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

- Cristián Andrés Lagos Fernández
Académico - Jornada Completa
Profesor Asociado - Grado 06° ESU. Propiedad
(La Comisión Superior de Evaluación Académica lo ascendió de jerarquía con resolución N° 27 de 2015)
- Darío Alexis Rojas Gallardo
Académico - 33 Horas Semanales
Profesor Asistente – Grado 08° ESU. Contrata
(Aumento de jornada de 22 a 33 Horas Semanales).

3. Aprobación de la carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. Título Profesional de Internacionalista.

Se presenta a la consideración del Consejo de Facultad el documento final del proyecto de creación de la “Licenciatura en Estudios Internacionales con título profesional de Internacionalista”. Este proyecto es de carácter interdisciplinario e interinstitucional, con la participación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. El nuevo programa y carrera profesional se enmarca así en la política permanente de la Facultad de explorar nuevas áreas del conocimiento y responde a necesidades del país en el ámbito académico universitario en lo que atañe a la formación de un académico y profesional de los problemas de los asuntos internacionales desde una perspectiva humanística. El plan de estudios, de 4 años de licenciatura más un año para el título profesional, ha sido elaborado siguiendo las pautas que para el efecto dicta la Vicerrectoría de Asuntos Académicos así como el Senado Universitario, en lo referente a la construcción de un currículo por competencias y sistema de créditos transferibles.

En esta sesión asisten como invitados el profesor Walter Sánchez, Director del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) y el profesor Gilberto Aranda.

Se anexa pdf de la presentación. El documento completo ha sido enviado con antelación a todos los consejeros. Anexo 1.

El profesor Walter Sánchez, Director del Instituto, expresa que ha sido un trabajo común por dos años que permitió elaborar este Programa que esperamos se pueda iniciar en 2016. El currículo basado en competencias se hizo bajo las normas de la Universidad y esperamos un gran futuro. El profesor reitera los agradecimientos a todos los que colaboraron. Por su parte el profesor Gilberto Aranda subraya que se ha puesto énfasis en lo multidisciplinario que se refleja en las disciplinas como derecho, historia, política, filosofía. Así se afirma en las disciplinas las reflexiones de los siglos XX y XXI, lo que subraya elementos distintos a otros programas comparables.



El estudiante, Pablo Contreras pregunta por las razones que se tuvieron para hacer el Programa con nuestra Facultad. El profesor Ramírez responde que el Instituto por su condición no tiene programas de pregrado, además tenemos experiencia en estudios interdisciplinarios, es distinto a lo que se hace en otras Facultades y universidades. Por su parte el profesor Chahuán se refiere a la tradición de la Facultad en estudios que requieren un trabajo multidisciplinario, y pone como ejemplo el Centro de Estudios Árabes, en que se trabaja en común con el posgrado, incluso se establecen relaciones internacionales con otros países como Argentina y Brasil. Hay una demanda de la sociedad y el Estado sobre este tipo de profesionales provenientes de disciplinas integradas. Diversos profesores se refieren a la malla curricular como novedosa, así la piensan el profesor Ruiz y la profesora Zapata.

La profesora Stecher pregunta dónde se realizarán las clases y se le responde que fundamentalmente en el Instituto. La profesora Pilar Errázuriz se felicita que se hayan incluido los estudios de género en el currículo: El profesor Sánchez expresa que se puso mucho interés para que hubiera temas de género, sobre discriminación, incluso se ha formado una académica especialmente para abordar estas temáticas. Además da cuenta de una reunión con la Vicerrectoría Académica, y la Dirección de Pregrado que los han felicitado por estas iniciativas.

La Decana agradece a la Comisión por sus éxitos que son demostrativos de la colaboración constante entre el Instituto y la Facultad y espera que el Senado y el Consejo Universitario puedan aprobar en tiempo cercano esta iniciativa.

A continuación somete a votación el Programa. El Consejo la aprueba por la unanimidad de sus miembros.

4. Situación académica de la Facultad y de la Universidad

El profesor Ulises Cárcamo, junto con entregar un listado de la situación de las distintas carreras de la Universidad en relación al paro de los estudiantes, da cuenta de algunas normas generales que se han recomendado en la reunión de la Dirección de Pregrado. Se deberá cumplir con a lo menos 15 semanas de docencia, lo que significará sobrepasar la fecha para finalizar las actividades que era el 16 de julio. Se deben tomar todas las medidas para cumplir con la docencia y atender las obligaciones académicas de los estudiantes extranjeros. Todas las modificaciones al calendario deben ser aprobadas por la Rectoría. Por otra parte, los estudiantes que quieran postergar el segundo semestre deben pagar el arancel. [Anexo 2].

La Decana comenta que en esta etapa habría que pensar en realizar tres semanas para cumplir con el mínimo reglamentario. El Secretario de Estudios plantea que es imprescindible que la reprogramación se haga centralmente y no se establezcan acuerdos parciales. Lo que reitera el Director de Pregrado, que se haría muy difícil resolver casos puntuales. La Decana manifiesta que es importante que los Directores de los Departamentos y Coordinadores de carreras tengan presente estas indicaciones.

Posteriormente se analizan las condiciones para la aprobación de las asignaturas troncales, el profesor Cárcamo expresa que no se presentan graves problemas porque el 80% de las asignaturas cuentan con 2 calificaciones.

El delegado de los estudiantes de postgrado, señor Pablo Contreras, manifiesta que hay profesores que no han respetado el paro de los estudiantes y pide una medida estructural para impedir esta situación, junto a postergar las fechas de las evaluaciones. Tanto el Director de Pregrado como la Decana le hacen ver que los profesores no están en paro y no se los puede obligar a no hacer clases. El estudiante dice que si no se aclara esta situación los estudiantes podrían extremar medidas como la toma de la Facultad. Estos propósitos son rechazados por



varios consejeros. La Decana expresa que estos conflictos especiales deben tratarse en cada Departamento, ante los Directores.

El Director Económico, señor Felipe Lagos plantea que se debe decidir si a los profesores a honorarios se les puede entregar las remuneraciones pactadas, considerando que no han podido hacer clases debido al Paro. La Decana considera que debe pagarse los honorarios y los miembros del Consejo aprueban la medida

5. Representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario.

La Decana Informa que se debe elegir a los representantes de la Facultad ante la Iniciativa Bicentenario por el año 2015. Después de algunas proposiciones se acuerda nombrar a los académicos Rodrigo Karmy y Luis Bahamondes.

6. Varios.

Los senadores, profesores Guillermo Soto y Carlos Ruiz, dan cuenta del proceso que está llevando a cabo el Senado para la discusión previa para organizar el Encuentro Universitario en vías de preparar la modificación de los Estatutos. El profesor Soto dice que, considerando la situación producida por la paralización de los estudiantes, se han postergado los plazos para las reuniones por Facultad y los Campus. Se enviará la información a todos los miembros de la comunidad. El profesor Ruiz informa que los estudiantes eligieron a sus representantes para organizar las reuniones de información y análisis. Se han considerado 3 etapas: 1- a nivel de los Departamentos, profesores y estudiantes. 2.- A nivel de la Facultad considerando a todos los miembros de la comunidad y 3.- A nivel de Campus, también triestamentalmente. Se ha pensado en hacer reuniones de información: en las mañanas con estudiantes y en las tardes con académicos y personal no académico. Se espera comenzar la última semana de junio.

Se da término a la sesión, a las 17:30 horas.

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ
VICEDECANA



ANEXOS

Anexo 1: Aprobación de la carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. Título Profesional de Internacionalista.

Presentación

Anexo 2: Situación académica de la Facultad y de la Universidad

Análisis de semanas perdidas y recalendarización